



VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2025.

OFICIO N° 1111/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien informar, respecto del proyecto “Ampliación Centro Crucero”, ubicado en la comuna de Purranque”, sobre:

a) Para que informe sobre el manejo, retiro y disposición de las aguas servidas generadas por el uso de baños químicos en el proyecto.

b) Para que remita los registros de los reportes anuales de residuos y/o transferencias de contaminantes, conforma a la normativa vigente.

c) Para que informe sobre el cumplimiento de las disposiciones del Código Sanitario (MINSAL), específicamente en lo establecido en los artículos 67, 73, 78, 80, 81.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS, SEÑORA KARIN SOLIS.

Karin.solis@redsalud.gov.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 31447F1CBDC70EA2